

De primaveras e indignaciones: notas en torno a la construcción de una nueva cultura democrática

Antoni Aguiló Bonet¹

Resumen: El objetivo principal de este artículo es reflexionar sobre los lineamientos comunes de la nueva cultura democrática forjada por los movimientos por la democracia real surgidos en el contexto de las revueltas de indignación que vienen sucediéndose desde 2011. Estos movimientos populares han evidenciado que la crisis mundial es fundamentalmente una crisis de la democracia hegemónica, poniendo en práctica formas renovadas de acción y lucha colectiva por otras democracias, relacionadas con la horizontalidad, el experimentalismo y la acción directa, que amplían el significado de la democracia y desafían las formas convencionales de concebir y hacer política.

Palabras clave: revueltas de indignación — nuevas formas de acción política — democracia radical — poder popular — movimientos sociales.

Abstract: The main aim of this paper is to analyse the common outlines of the new democratic culture of popular movements for real democracy that have emerged within the context of the revolts of outrage that have been taking place since 2011. These popular movements have shown that the global crisis is fundamentally a crisis of hegemonic democracy and have implemented forms of collective struggle for other democracies, related to horizontality, experimentalism and direct action; struggles that extend the meaning of democracy and challenge conventional ways of thinking and doing politics.

Keywords: revolts of outrage — new forms of political action — radical democracy — popular power — social movements.

¹ Centro de Estudos Sociais da Universidade de Coimbra. Esta publicación cuenta con el apoyo financiero de la Fundação para a Ciência e a Tecnologia (FCT), dotada con un presupuesto compartido por fondos del Ministerio de Educación y Ciencia de Portugal y el Fondo Social Europeo. También se apoya en las reflexiones desarrolladas en el marco de proyecto “ALICE – Strange Mirrors, Unsuspected Lessons: Leading Europe to a New Way of Sharing the World Experiences”, coordinado por Boaventura de Sousa Santos en el Centro de Estudos Sociais de la Universidad de Coimbra. El proyecto recibe fondos del Consejo Europeo de Investigación a través del séptimo Programa Marco de la Unión Europea (FP/2007-2013) / ERC Grant (Agreement nº 269807).

INTRODUCCIÓN

El mundo atraviesa una nueva fase de transnacionalización de la protesta colectiva en lo relativo a la búsqueda de “otra democracia”. La crisis mundial desatada en 2008 ha generado lo que Tarrow (2004) llama un nuevo “ciclo de protesta” global en el que la democracia real se ha convertido en una de las principales aspiraciones. Resulta casi imposible, en esta época de primaveras e indignaciones, encontrar un movimiento emancipador que no enarbole su bandera, que no la reivindique y la defienda como suya.

El 17 de diciembre de 2010, Mohamed Bouazizi se prendió fuego en público frente a la Delegación del Gobierno en Sidi Bou Said, en Túnez, como forma de protesta por la frustración e indignación (o “digna rabia”, como diría el zapatismo) que sentía por la condena permanente a la pobreza a la que se veía abocado. Ante la escasez de trabajo, Bouazizi intentaba ganarse el pan como vendedor ambulante de frutas y verduras, pero la policía se lo impedía argumentando que no poseía los permisos reglamentarios para ejercer la venta ambulante en la calle, arrebatándole la mercancía por la fuerza. Bouazizi interpuso un recurso formal ante el gobernador local, que fue desestimado. Poco después de la autoinmolación, cientos de jóvenes se concentraron en señal de protesta y solidaridad alrededor del edificio. Aunque el foco de las movilizaciones fue el centro de Túnez, las manifestaciones se extendieron a otros puntos del país, donde acabaron transformándose en demandas de libertad y reivindicaciones contra el desempleo, la desigualdad, la pobreza, la brutalidad policial, el autoritarismo, la censura, la corrupción y la degeneración política.

De maneras diferentes, la combinación de la degradación de las condiciones materiales de vida para una parte significativa de la población, junto con la crisis de legitimidad de las instituciones responsables de la gestión de la vida colectiva, constituye el caldo de cultivo del nuevo ciclo de protesta originado en los países árabes en el contexto de la crisis global provocada por el neoliberalismo y el capitalismo. Desde entonces, la ola de indignación se ha extendido a diferentes países y continentes. El año 2011 marcó, simbólica y prácticamente, un hito en la historia de los movimientos sociales y políticos contemporáneos, dando lugar a levantamientos populares contra la perversión de la democracia por parte de las oligarquías políticas y económicas: desde las Primaveras árabes hasta las recientes movilizaciones desde finales de marzo de 2016 del movimiento “Nuit Debout” en la plaza de la République de París, pasando por el surgimiento de Podemos en 2014 o de las nuevas candidaturas municipalitas como Barcelona en Comú o Ahora Madrid, así como también, entre otros fenómenos, por la revolución de las cacerolas en Islandia, el 15M, las Marchas de la dignidad, Occupy Wall Street en Estados Unidos, YoSoy132 en México, los movimientos antiausteridad europeos (como las mareas o Que se Lixe a Troika! en Portugal), el Movimiento Passe Livre en Brasil o el movimiento estudiantil chileno.

ELEMENTOS DE UNA NUEVA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

¿Pero cuáles son los elementos comunes sobre la democracia de la “nueva”² cultura política forjada por las llamadas “revueltas de indignación” (Santos, 2015)?³ Este trabajo busca mostrar que los movimientos autónomos desde abajo surgidos al calor de estas revueltas actúan como catalizadores de procesos democráticos y brotes de poder popular. Además de garantizar la continuidad de las luchas y resistencias por otras democracias, las revueltas de indignación abren nuevas posibilidades de radicalizar o democratizar la democracia (Santos, 2004). Junto a la dignidad como motor de protesta, la radicalización de la democracia como reclamo es otro de los elementos convergentes del actual ciclo de luchas globales por la democracia real. Más allá de su diversidad, estas luchas presentan algunos rasgos en común:

1. *Ni apolítica ni antipolítica*

Las luchas por democracias reales no constituyen una expresión de antipolítica ni una modalidad de apoliticismo populista, como se pretende hacer ver desde los poderes establecidos para despolitizarlas y ocultar el ejercicio del poder. Aunque su surgimiento está estrechamente vinculado a la crisis y sus efectos, no se trata de un fenómeno coyuntural o de corta duración, sino del despertar gradual de un letargo para ajustar cuentas con la democracia liberal y el capitalismo. La crisis genera explotación, precariedad y desigualdad, pero también resistencias, luchas y radicalidad. La otra política surgida en calles y plazas expresa la heterogeneidad de formas de lucha apartidarias que albergan la esperanza de un contrato democrático en sintonía con las necesidades y aspiraciones de las mayorías populares. Son, por tanto, luchas políticas y sociales por la reinención de la democracia desde abajo a partir del asamblearismo, la horizontalidad, la radicalidad, la acción directa, el experimentalismo, la diversidad democrática, la autogestión sin líderes y la toma de decisiones por consenso.

² Como afirma Gramsci (1986: 247): «Crear una nueva cultura no significa solo hacer individualmente descubrimientos “originales”, significa también y especialmente difundir críticamente verdades ya descubiertas, “socializarlas” por así decirlo y por lo tanto hacer que se conviertan en base de acciones vitales, elementos de coordinación y de orden intelectual y moral».

³ Término acuñado por Boaventura de Sousa Santos en la conferencia del 15 octubre de 2013 pronunciada en el auditorio del Palacio de Comunicaciones de La Paz (Bolivia) para referirse a las olas de indignación colectiva que vienen produciéndose desde 2011 en diferentes partes del mundo. El término entronca con otros conceptos referidos a los movimientos globales de indignados, como las “presencias colectivas” en calles y plazas de las que habla el propio Santos (*apud* Bollero, 2012), los “procesos multitudinarios” analizados por Negri (2004) y Cava (2013) o el “movimiento por la democracia real” del que se ocupan Roos y Oikonomakis (2013). Más que proporcionar una definición sistemática de estos actuales procesos de agitación social y política, de su tipología e impacto, el concepto revueltas de indignación funciona más como un significante que evoca el sentimiento que envuelve estas movilizaciones. El concepto de indignación remite a Spinoza (1999: 219), que en la *Ética* la define como “odio hacia aquel que ha hecho mal a otro”, concibiéndola como una pasión política movilizadora que puede llevar a rebelarse contra el mal infligido y contra quien lo ha cometido.

2. *Resignificación democrática*

El neoliberalismo presupone una racionalidad política que trae consigo una visión deteriorada de lo público y la democracia. El proyecto neoliberal implica, según la expresión de Bourdieu (2001: 61), la difusión de una “política de la despolitización” que por un lado minimiza las intervenciones públicas para combatir las desigualdades producidas por el mercado (con políticas de liberalización, privatización y desregulación) y, por otro, trabaja con una concepción minimalista y procedimentalista de cuño schumpeteriano que reduce la democracia al cumplimiento de determinadas reglas formales en la competición electoral entre élites. El resultado es la consagración de un régimen electoral-representativo restringido que permite el predominio de élites políticas profesionalizadas separadas de la ciudadanía y donde las clases medias y populares son excluidas, de facto, de la participación, e incluso culpabilizadas por los sectores financieros y el gran capital de las eventuales crisis de “gobernabilidad” del régimen por endeudarse y vivir por encima de sus posibilidades (Crozier, Huntington y Watanki, 1977).

Las revueltas de indignación implican luchas por la resignificación política y social la democracia; luchas por desnaturalizar la semántica política liberal y hablar otros lenguajes democráticos. Porque parafraseando a Audre Lorde (2003), las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo. Nos hemos acostumbrado a definir la democracia en términos de derechos políticos individuales y protección de la esfera privada frente al Estado y no en términos de autoorganización colectiva y autogobierno popular. Las luchas de los indignados recuperan esta noción de democracia no como método o técnica para la elección de cúpulas políticas, sino como conjunto de procesos y luchas que construyen poder popular y crean formas contrahegemónicas de política a su servicio, transformando, si es necesario, las relaciones y estructuras que impiden el ejercicio de la soberanía popular. No son, pues, luchas por conquistar el poder o beneficiarse de él, sino por invertirlo, dispersarlo y socializarlo.

Así entendida, la democracia aparece como portadora de discursos y prácticas alternativas que amplían tanto los espacios como la calidad de la participación; afirman la primacía de lo público y comunitario; subrayan la importancia de la deliberación; contribuyen a la construcción de sujetos democráticos inconformistas; resaltan el papel de los movimientos sociales en los procesos de transformación social; defienden la politización de la economía; promueven la rendición de cuentas, el control y la transparencia; reclaman democracia interna en los partidos y organizaciones; y combaten los despotismos sociales e institucionales que persisten en el interior sociedades formalmente democráticas.

3. *Contra la democracia desrepresentativa.*

Las revueltas de indignación han cuestionado la inercia de los partidos predominantes, que han abandonado dos de sus funciones principales (la representación política ciudadana y la transmisión de valores cívicos y democráticos) para convertirse en carteles electorales del capitalismo. Para reproducir sus condiciones de

dominación, el neoliberalismo captó a políticos de todo el espectro ideológico y se infiltró en sus partidos para que gobernasen a favor de sus intereses particulares. Para ello fue necesario vaciar la representación político-electoral de todo contenido social utilizando los medios de comunicación como instrumento de manipulación, además de sobornos, favores, donaciones ilegales, pactos ocultos, comisiones y otras formas de corrupción. Se formó, así, una clase política privilegiada compuesta, en palabras de Marx (2007: 21), por «cuadrillas de especuladores políticos que alternativamente se posesionan del poder estatal y lo explotan por los medios y para los fines más corrompidos», convirtiendo los Parlamentos en comités de empresa donde la representación política es un servicio privatizado al alcance de quienes disponen de medios para pagarlo.

El lema “No nos representan” del 15M no solo critica la corrupción de la clase y los partidos políticos (tanto de la derecha como de la izquierda), sino que también señala directamente los límites que el capitalismo ha impuesto a las democracias representativas realmente existentes. Absorbidas por los dictados de los poderes financieros y organizaciones internacionales como la Troika, cuyos programas de austeridad se perciben como formas anticonstitucionales de chantaje que impiden la soberanía popular, las democracias electorales se han convertido en buena parte del mundo en plutocracias represivas, desposeedoras de derechos (Harvey, 2004), subordinadas al mercado, saturadas de corrupción, ancladas en el discurso de la falta de alternativas y tuteladas por poderes no electos (Wolin, 2008).

4. Uso contrahegemónico de la democracia representativa.

Las revueltas de indignación se han percatado de la importancia de utilizar los instrumentos de domesticación política liberal de forma alternativa. Entre ellos se encuentra la democracia representativa, que puede ser convenientemente apropiada para ejercer esa otra política que reclaman. Hacer un uso contrahegemónico de la democracia representativa significa rescatar las potencialidades de la representación para ponerla al servicio del gobierno popular; es luchar por formas y prácticas representativas que primen el componente democrático y colectivo de la representación sobre el individualista y mercantilista. ¿Pero qué otras formas de representación? Una cosa parece cierta: la gente reclama formas de autoorganización, participación y representación diferentes en las que, como dice Zibechi (2009), “aprender a mandar y a obedecer colectivamente”. Las nuevas formas de representación pasan por la articulación entre diferentes formatos organizativos, lo que abre un campo de experimentación política poco explorado. Si aceptamos el ejercicio de la representación mediante una estructura parlamentaria, ¿por qué los partidos ostentan el monopolio exclusivo de la representación? ¿Por qué no pueden postularse a cargos electivos candidatos de movimientos sociales o de estructuras no partidarias?

¿Y qué otras prácticas representativas? Prácticas desacreditadas por la versión hegemónica de la democracia representativa liberal, donde los representantes no están obligados a cumplir sus promesas ya que el mandato imperativo y la representación revocable fueron eliminados del entramado político-institucional de la

democracia liberal a finales del siglo XVIII (Manin, 1998: 209 y ss.). El mandato imperativo, la autoridad como servicio público comunitario, el control social, la rendición de cuentas, la rotatividad, obligatoriedad y revocabilidad de funciones son algunos de estos otros ejercicios representativos comprometidos con el mandar obedeciendo como filosofía política y el poder popular.

5. *Diversidad democrática*

Las nuevas luchas por la democracia también son luchas por la “demodiversidad”, o en palabras de Santos y Avritzer (2004: 65), por «la coexistencia pacífica o conflictiva de diferentes modelos y prácticas democráticas». Las luchas por la demodiversidad implican un doble cometido: por un lado, denunciar la arrogancia y las limitaciones de la democracia liberal, asumiendo que la democracia es un fenómeno polisémico que no se agota en lo electoral ni se reduce a las instituciones formales de representación. Por otro, rescatar experiencias democráticas alternativas marginadas para reaprenderla más allá del parlamentarismo liberal y la democracia “sufragio-céntrica” (Exeni, 2010: 74): experiencias autogestionarias, las prácticas asamblearias de los indignados, las Juntas zapatistas de Buen Gobierno, la Comuna de París, el presupuesto participativo, los Consejos sectoriales en Brasil, las mareas ciudadanas, la democracia comunitaria indígena, etc. Reconocer estas experiencias no quiere decir idealizarlas ni considerarlas de manera acrítica o romántica, sino buscar su inclusión en los debates sobre democratización y explorar su potencial para construir formas de democracia desde abajo.

6. *Complementariedad democrática.*

La democracia representativa, por sí sola, es insuficiente para avanzar hacia democracias reales. La construcción de democracias sólidas tiene que combinar formas de democracia representativa con elementos de democracia participativa que incorporen mecanismos de consulta popular, deliberación vinculante y poder de veto ciudadano, como preveía el fracasado proyecto de la nueva Constitución “indignada” de Islandia. La participación social mediante referéndums, plebiscitos, consejos sectoriales, presupuestos participativos y presentación de iniciativas legislativas populares va en esta dirección. Pero no basta. La democracia participativa también puede ser objeto de apropiación y perversión por el poder y el orden institucional dominante (Wainwright, 2005: 37), como ha ocurrido con la democracia representativa. Por ello, la construcción de otra política requiere no solo el fortalecimiento de la demodiversidad, sino también la opción por una lógica de complementariedad entre diferentes saberes y prácticas democráticas; una lógica donde la democracia liberal no esté necesariamente *sobre* otras formas de pensar y practicar la democracia.⁴ Y ello no solo reconociendo como legítimas las tradiciones de

⁴ El caso de Bolivia es interesante en este aspecto. Un país donde, a pesar del reconocimiento constitucional de la democracia comunitaria indígena, el núcleo del sistema político aún sigue estando articulado en torno a la

democracia horizontal, radical y comunitaria en circulación fuera de los Parlamentos, como el asamblearismo, el anarquismo, el consejismo o el cooperativismo, sino también articulándolas social e institucionalmente para dar lugar a nuevas formas de institucionalidad y sociabilidad.

Tomemos, a este respecto, el ejemplo de la Plataforma Afectados por la Hipoteca (PAH), que congrega a activistas antidesahucios, desempleados, trabajadores migrantes y abogados, y combina la acción directa (ocupación de sucursales bancarias, escraches informativos, acciones de sensibilización, etc.), con el asamblearismo de base y formas de democracia participativa tradicionales, como la Iniciativa Legislativa Popular, desbordando la lógica clásica de movilización (Parcerisa, 2014). Al mismo tiempo, dentro de las diferentes coordinadoras estatales la PAH trabaja en estrecha colaboración con diferentes grupos y movimientos, como el 15M.

7. Nuevos sujetos democráticos

Las revueltas de indignación reclaman el reconocimiento de la amplia y heterogénea gama de sujetos que están a la cabeza de la deslegitimación del modelo socio-político imperante y cuyas formas de organización y acción desbordan las estructuras partidarias y sindicales clásicas: desempleados, empleados precarizados, jóvenes sin militancia política previa, estudiantes, desahuciados y pensionistas, entre otros grupos que denuncian su subrepresentación parlamentaria, han sido sistemáticamente despolitizados e invisibilizados por las teorías elitistas de la democracia, centradas en la sociedad civil organizada, por lo que han infravalorado como actores políticos de cambio a la gente “desorganizada” (que no es sinónimo de desmovilizada ni atomizada) que tomó las calles y plazas.

8. Otros espacios de construcción democrática.

No es casual que hoy las luchas más promisorias por la radicalidad y la diversidad democráticas se estén dando al margen (y a menudo en contra) de los espacios institucionales de la democracia liberal: en calles, plazas, redes sociales, centros ocupados, fábricas, etc. Dado que las instituciones políticas formales no están dando respuesta satisfactoria a las aspiraciones de amplios sectores de la sociedad, hemos entrado, como afirma Santos (2011), en un “periodo postinstitucional” en el que los movimientos y luchas han redefinido y ampliado los espacios de la política, abriendo un campo político-democrático de acción extrainstitucional (mediante la creación de zonas liberadas) a veces acompañada de acción directa y acción institucional (acción legislativa, vía electoral, etc.) para luchar también desde el interior de las zonas “ocupadas” por el capitalismo y el neoliberalismo.

democracia representativa eurocéntrica, por lo que resta el desafío de complementar las distintas lógicas democráticas reconocidas por la constitución mediante una cultura política intercultural.

9. *Nuevas prácticas democráticas y expresiones de poder popular.*⁵

Los movimientos de indignación política y social han puesto en marcha prácticas de politización y poder popular que permiten descomponer los mecanismos de la política oligárquica liberal controlada por élites y de su democracia electoral de baja intensidad. Acampadas, asambleas, marchas, ocupaciones de bancos, supermercados, facultades universitarias y otros espacios públicos, gritos mudos, desobediencias cívicas pacíficas, cercos de instituciones políticas, performances artísticas, escraches, plebiscitos populares, entre otras prácticas, dan cuenta de todo un repertorio de formas de ejercicio del poder popular y ciudadano cruciales para el desarrollo de la soberanía popular y la construcción social de democracia.

Estas prácticas han impulsado articulaciones políticas entre diferentes actores y creado espacios de producción de lo político que, no limitándose a lo institucional, buscan dialogar y presionar al Estado para lograr cambios efectivos. Es, por ejemplo, el mencionado caso de las acampadas frente a sucursales bancarias realizadas por activistas antidesahucios en España o las ocupaciones de edificios públicos en Brasil, donde, en un nuevo espacio de convivencia, experimentación política y autoorganización, se diseñaban y articulaban luchas a fin de presionar al Estado para reducir las tarifas del transporte público y lograr otros cambios.

10. *Antifatalismo.*

Frente al campo de restricciones del “No hay alternativa” neoliberal, la imaginación política de las revueltas de indignación concibe la realidad como un campo abierto de posibilidades capaz de hacer saltar el “*continuum* de la historia” (Benjamin, 1982: 188), concretamente el *continuum* de la historia y de la teoría política dominante para dejar paso a un nuevo tiempo lleno de emergencias que «configuran otros presentes y otros futuros» (Santos, Meneses y Nunes, 2006: 69). Los estudios de Prigogine sobre sistemas químicos no lineales revelan que la innovación se produce a partir de rupturas de equilibrio en las que una pequeña perturbación del orden establecido puede producir efectos imprevistos. La Revolución rusa comenzó con reivindicaciones populares de pan y acabó con la caída del régimen de Nicolás II y la proclamación del poder soviético. Las protestas en Túnez se desencadenaron con la autoinmolación de Mohamed Bouazizi. En Brasil, la chispa de la indignación fue el aumento del 20% del precio del transporte público. Desde esta perspectiva, las energías democráticas movilizadas por las revueltas de indignación pueden generar desequilibrio e indeterminación en las estructuras heredadas, permitiendo adoptar una postura antifatalista y reivindicar una democracia castoridiana que cuestiona de manera permanente las instituciones, no cerrando la posibilidad de crítica, creativi-

⁵ Mazzeo (2007: 11-12) define el poder popular como el «proceso a través del cual los lugares de vida, de trabajo, de estudio, de recreación, etc. de las clases subalternas se transmutan en célula constituyente de un poder social, alternativo y liberador que les permite ganar posiciones y modificar la disposición del poder y las relaciones de fuerza y, claro está, avanzar en la consolidación de un campo contrahegemónico».

dad, autonomía⁶ y autoinstitución, puesto que «la democracia es la autoinstitución de la colectividad por la colectividad» (Castoriadis, 1998b: 185).

CONCLUSIÓN

Las revueltas de indignación han supuesto la emergencia en calles y plazas de un sur global rebelde y extrainstitucional que ha evidenciado no solo el abismo entre los ideales (neo)liberales y la realidad cotidiana, denunciando la crisis de legitimación global de las instituciones representativas existentes. También han generado, en términos gramscianos, un sentido común político que ha redefinido el significado cultural y social de la democracia, reconoce la existencia de formas democráticas que amplían su significado y alcance, ha creado nuevos sujetos políticos colectivos, espacios públicos contrahegemónicos y ha puesto en marcha dinámicas de poder popular desde abajo, abriendo grietas en la cultura política dominante de raigambre elitista y liberal; grietas abiertas a la posibilidad de una concepción y una práctica más auténtica, horizontal y diversa de la democracia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benjamin, W. (1982). *Discursos interrumpidos I*, Madrid: Taurus.
- Bollero, D. (2012). Entrevista a Boaventura de Sousa Santos. *Público.es*, 28/11/2012. Disponible en: <<http://www.publico.es/dinero/446341/la-crisis-podria-ser-la-oportunidad-de-lanzar-una-europa-socialista>> (último acceso: 2/6/2015).
- Bourdieu, P. (2001). *Contrafuegos 2: por un movimiento social europeo*, Barcelona: Anagrama.
- Castoriadis, C. (1998a). La cuestión de la autonomía social e individual. *Contra el poder*, 2.
- (1998b). *El ascenso de la insignificancia*, Madrid: Cátedra.
- Cava, B. (2013). *A multidão foi ao deserto: as manifestações no Brasil em 2013 (Jun-Out)*, São Paulo: Annablume.
- Crozier, M., Huntington, S. & Watanki, J. (1977-78). “Informe del Grupo Trilateral sobre la Gobernabilidad de las Democracias al Comité Ejecutivo de la Comisión Trilateral”. *Cuadernos Semestrales. Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana*, 2-3, pp. 377–397.
- Exeni, J. L. (2010). Andamios del cambio político. Para una democracia intercultural con igualdad. In PNUD-Bolivia. *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2010. Los cambios detrás del cambio, desigualdades y movilidad social en Bolivia*. Edobol, La Paz, pp. 66–84.

⁶ «La autonomía no es un cerco, sino que es una apertura, apertura ontológica y posibilidad de sobrepasar el cerco de información, conocimiento y organización que caracteriza a los seres autoconstituyentes como heterónomos» (Castoriadis, 1998a: 212).

- Gramsci, A. (1986). *Cuadernos de la cárcel, volumen 4*, México D. F.: Era.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*, Madrid: Akal.
- Lorde, A. (2003). *La hermana, la extranjera. artículos y conferencias*, Madrid: Horas y Horas.
- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*, Madrid: Alianza.
- Mazzeo, M. et al. (2007). *Reflexiones sobre el poder popular*, Buenos Aires: Editorial El Colectivo.
- Negri, T. (2004). Para una definición ontológica de la multitud. In *Guías: cinco lecciones en torno al Imperio*. Barcelona: Paidós, pp. 131–142.
- Parcerisa, L. (2014). La PAH: un movimiento social contrahegemónico? *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, 4, pp. 23–40.
- Roos, J. & Oikonomakis, L. (2013). We are everywhere! The Autonomous roots of the Real Democracy Movement. *7th Annual ECPR General Conference 'Comparative Perspectives on the New Politics of Dissent'*. 4-7 September 2013. Bordeaux. Disponible en:
<https://www.academia.edu/4342422/The_Autonomous_Roots_of_the_Real_Democracy_Movement> (último acceso: 3/6/2015).
- Santos, B. S. (ed.). (2004). *Democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Santos, B. S. & Avritzer, L. (2004). Introducción: para ampliar el canon democrático. In Santos, B. S., ed. *Democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 35–74.
- Santos, B. S., Meneses, M. P. & Arriscado Nunes, J. (2006). Conhecimento e transformação social: por uma ecologia de saberes. *Hiléia, Revista de Direito Ambiental da Amazônia*, 6, pp. 11–81.
- Santos, B. S. (2015). *Revueltas de indignación y otras conversas*, La Paz: Alice-Intermon Oxfam.
- (2011). Los jóvenes en las calles y el secuestro de la democracia. *Rebelión*, 9/6/2011. Disponible en:
<<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=130087>> (último acceso: 4/6/2015).
- Spinoza, B. (1999). *Ética*, Madrid: Alianza Editorial.
- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid: Alianza.
- Wainwright, H. (2005). *Cómo ocupar el Estado: experiencias de democracia participativa*, Barcelona: Icaria.
- Wolin, S. (2008). *Democracia S. A.: La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*, Buenos Aires: Katz.
- Zibechi, R. (2009). Los movimientos, portadores del nuevo mundo. *La Jornada*, 16/01/2009. Disponible en:
<<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/16/index.php?section=opinion&article=021a1pol>> (último acceso: 31/5/2015).